

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA EXCELENCIA DOCENTE

AÑO 2021

PRESENTACIÓN

El Programa Fortalecimiento de la Excelencia Docente, tiene por finalidad estimular la elección por las carreras de Profesorado Universitaria para el Nivel Primario y para el Nivel Inicial, a jóvenes con alto rendimiento académico en su trayectoria en el nivel secundario. Se apuesta a una formación superior de excelencia en lo que respecta a capacidades y competencias requeridas actualmente para promover un cambio en la formación de profesionales docentes, como agentes estratégicos de una transformación cultural que pone en valor a la educación.

El Programa tiende a fortalecer el desarrollo de trayectorias formativas centradas en un estudiante activo, crítico y reflexivo. Capaz de atender las actuales y diversificadas demandas de los nuevos formatos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, permitiendo afrontar el desafío de promover el conocimiento como bien común, derecho personal y social.

Con tales propósitos, la Escuela de Educación y Perfeccionamiento Docente de la UCASAL dispone de un sistema de estímulos, a través de una beca a estudiantes recién egresados del nivel secundario con capacidad, deseo e interés por asumir el desafío de la profesión docente en un mundo cada vez más complejo y de mayores exigencias en el campo educativo.

El/la joven será acompañado/a, monitoreado/a y asistido/a permanentemente por la Jefa de carrera a fin de fortalecer su trayectoria académica a lo largo de los 4 años de formación, y sus capacidades para incorporarse a la vida académica e institucional en diversos espacios formativos.

PROPOSITOS:

- Fortalecer la Formación Docente para el Nivel Primario e Inicial
- Jerarquizar la Carrera Docente

COMPONENTES DEL PROGRAMA:

- Sistema de estímulo económico: equivalente a una beca cuotas por el tiempo previsto en el plan de estudios de la carrera. (especificaciones más abajo)
- Acompañamiento a la trayectoria académica: asistencia, monitoreo y acompañamiento por parte de la jefatura de carrera, definición consensuada de una hoja de ruta anual, con las actividades curriculares y extra curriculares que se deberán cumplir.

DISPOSICIONES GENERALES

Aplicación: Se prevé la aplicación del Programa con el objeto de favorecer y estimular la elección de la carrera docente a nivel universitario para la educación primaria e inicial e intervenir en el orden simbólico respecto a la diversidad de representaciones limitadas, que nuestra sociedad ha construido en los últimos años sobre el ejercicio de la docencia.

Carreras incluidas: Profesorado Universitario en Educación Inicial y Profesorado Universitario en Educación Primaria.

Objeto: El Programa está destinado a estudiantes egresados en los últimos tres años del nivel secundario de establecimientos de gestión pública y privada de la provincia de Salta.

Criterios de Aplicación: Se incluirá en el Programa a 10 estudiantes que hayan finalizado el nivel secundario durante los últimos tres años anteriores a la convocatoria (2020, 2019, 2018) con interés en la carrera, compromiso social y académico y, con un promedio general no menor a 8 (ocho) en su trayectoria escolar en el nivel.

Duración: La permanencia en el Programa incluirá todos los años de la carrera, según plan de estudios vigente (4 años), y será intransferible.

Monto de la Beca: Se cubrirá en un 75% las cuotas correspondientes al ciclo académico de los 4 (cuatro) años de la carrera.

Requisitos a cumplir para postularse en el Programa:

- Haber sido alumno regular de una institución de nivel secundario, habiendo finalizado sus estudios en el nivel durante los últimos tres años anteriores a la convocatoria (2020 – 2019 – 2018)
- Certificar el promedio no menor a 8 (ocho)
- Presentar una carta, a la jefatura de carrera, explicando los motivos por los cuales le interesa ser incluido en el Programa
- Presentar copia de DNI y de certificado de finalización de estudios de nivel secundario

Requisitos para ingresar y permanecer en el Programa:

- 
- Firmar el Acta Compromiso de carácter académico con las autoridades de la Escuela de Educación (Jefa de Carrera y Secretaria Académica).
 - Regularizar todas las materias en las cuales se inscribe para cursar en cada uno de los semestres o anuales.

- Participar de los talleres extra curriculares, actividades de extensión, investigación y eventos académicos que se acuerden para su trayectoria académica junto a la Jefa de Carrera, cada año.
- Sostener un Índice Académico no menor a 8 (ocho) durante todo el cursado de la carrera. Se constará el índice académico anualmente, luego de finalizado el 6º llamado de exámenes finales.

Causales de baja:

- El no cumplimiento de uno o más requisitos definidos anteriormente.

Cantidad de beneficiarios del Programa para la cohorte 2021:

Profesorado Universitario en Educación Inicial: 5 beneficiarios

Profesorado Universitario en Educación Primaria: 5 beneficiarios

CONVOCATORIA 2021

Difusión: desde el 10 de febrero hasta el 10 de marzo

Período de postulación: desde el 8 al 10 de marzo de 2021 en Escuela de Educación, de 9,00 hs. a 12,00 hs.

Informes: Escuela de Educación y Perfeccionamiento Docente – De lunes a viernes de 8 a 13 hs. (387) 426 - 8557/4

formaciondocente@ucasal.edu.ar – kpunte@ucasal.edu.ar



Mg. Profr. CONSTANZA DIEDRICH
VICERECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA



Mgter. Mariela Elsa Capaldo
DIRECTORA
Escuela de Educación y
Perfeccionamiento Docente
Universidad Católica de Salta